



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 07 ENE 2013

DECRETO EXENTO N° 00777 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la administración municipal en que dispone que el funcionario(a) Karina Zarate y Luis Almeida M. Grado 5, 1° E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Viña del mar, a disposición municipal del mercado público, procedimientos administrativos, conforme a lo establecido por la Contraloría Local, desde el 01 al 12 de Enero del 2013.-

Karina zarate:	3 días c/ pernoctar	11/01/13	= 60.000 x 3 =	200.000
	1 " " "	12/01/13		27.500
				<u>227.500</u>
			gastos	60.000
				<u>287.500</u>
			ingreso.	200.000
				<u>487.500</u>
Luis Almeida :	30.883 x 3	110.649		
		14.750		
		<u>125.399</u>		
		60.000		
		<u>185.399</u>		
			ingreso	200.000 =
				<u>385.399</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE